



## **CATÁLOGOS DOCUMENTALES**

**Numeral 14 del artículo 10 de la LTAIP:** Los catálogos documentales de sus archivos administrativos de conformidad con lo establecido en la ley.

<b>REGISTRO CIVIL</b>
LIBROS DE REGISTRO DE NACIMIENTO
LIBROS DE REGISTRO DE MATRIMONIO
LIBROS DE REGISTRO DE DEFUNCIÓN
LIBROS DE REGISTRO DE RECONOCIMIENTO
LIBROS DE REGISTRO DE DIVORCIO
OFICIOS RECIBIDOS
CIRCULARES RECIBIDAS
DEMANDAS DEL JUZGADO CIVIL
SENTENCIAS DEL JUZGADO CIVIL